

## Editorial

Como ha sido señalado por Luis Aguilar Villanueva en diversas ocasiones, si bien la realización del bien público implica necesaria y absolutamente al gobierno, que es la autoridad legítima, en las condiciones contemporáneas su actuación es insuficiente debido a la amplitud multidimensional y la complejidad de los problemas y objetivos públicos. Esto es así ya que en la actualidad las causas, componentes y efectos de los problemas públicos más desafiantes rebasan por mucho las atribuciones y facultades específicas de las dependencias públicas y las de los gobiernos en lo individual, lo que empuja hacia el establecimiento de nuevas formas interorganizacionales, intergubernamentales del ejercicio gubernamental.

En ese sentido, por la actualidad y relevancia académica de este tema, el contenido principal de este número de la Revista An@lítica está integrado por artículos monográficos en los que se analizan estas nuevas formas del ejercicio del gobierno. De esta manera, en la sección Tema Central, Alberto Arellano Ríos, en “La gobernabilidad metropolitana en México: mecanismos institucionales posibles y existentes”, hace un análisis sobre el tipo de gobernabilidad metropolitana que existe en México, al identificar los mecanismos de coordinación intergubernamental existentes y posibles en el marco institucional del Estado mexicano, sin considerar el caso de la Ciudad de México y su zona conurbada en las evidencias que sustentan su argumentación y conclusiones.

Por su parte, en la misma sección, Abigail Martínez, en “Misma arena, nuevas reglas, más actores: elementos para reflexionar la participación en las políticas públicas”, analiza las nuevas formas interorganizacionales e intergubernamentales en el diseño de las políticas públicas, que representan una democratización del proceso en tanto que el Estado ha dejado de ser el único actor que define los cursos de acción. En ese sentido, plantea la

aurora, la mayor participación es el catalizador que apuntala a las instituciones, influye en la creación de nuevas reglas e incita a la gobernanza. Para reflexionar sobre este tema, la autora contempla tanto a los actores como a las instituciones y las reglas con las que se juega en la arena de la política, tomando como referente la analogía de las arenas, planteada por Lowi, al igual que las reglas del juego que plantean los concepto de instituciones y gobernanza.

Por último, cerrando la sección, en “Veinte años de política social en la Ciudad de México. Entre el deslinde, la incongruencia y la compactación”, Ángel Mundo López, analiza los cambios en materia de política social que iniciaron en 1997 en el Distrito Federal, que dieron paso a amplias modificaciones no solo en la organización de la administración pública sino también en la forma de atender las necesidades y responder a las demandas de la población. Así, a partir de ese año el autor realiza un repaso por las principales acciones instrumentadas en las administraciones capitalinas, las cuales se engloban en tendencias que denomina de deslinde, apuntalamiento, incongruencia y compactación, que han implicado nuevas formas interorganizacionales e intergubernamentales de coordinación en el diseño e implementación de políticas públicas de corte social. Antes de revisar las otras secciones, señalamos que la coordinación de los temas de ésta estuvo a cargo del Mtro. Gerardo Vázquez Hernández.

El contenido de este número de la revista está también integrado, en la sección Otros Temas, por artículos de actualidad y relevancia no monográficos referidos a temas de ciencias sociales y humanidades; así, en “Ensayo por una sociología futura”, Fernando R. Beltrán plantea que la literatura confronta siempre dos problemáticas enlazadas pero conceptualmente diferentes: la forma y el contenido; la sociología, vista de cerca, dice, se le parece, ya que ambas actividades buscan imponer un orden intelectual al mundo social o al mundo narrado. En ese sentido, tomando en consideración ciertos planteamientos contemporáneos sobre la literatura, en el ensayo se analiza la forma y contenido de una sociología convergente con la literatura, intentando explorar salidas para una sociología interesada en conectar con audiencias más amplias, para evitar que esta disciplina, en

palabras del autor, termine por ser a mediano plazo solo para “una secta de monjes que hacen culto a un Dios olvidado”.

En la misma sección, en “Especificación de un modelo para el estudio de la formación profesional”, de Eréndira Fierro *et al.*, se plantea un modelo para el estudio del capital humano basado en relaciones de dependencia entre las variables determinantes e indicativas de la formación profesional y la inserción laboral. El modelo alude al diseño de rutas explicativas entre variables a partir de una revisión de la literatura y siguiendo presupuestos teóricos. Para sustentarlo, sus autores llevaron a cabo un estudio no experimental, documental, transversal y exploratorio con una selección de fuentes indexadas a repositorios líderes de América Latina. De acuerdo con sus autores, en virtud de que el modelo especificado puede ser contrastado, se recomienda la inclusión de factores tales como estrés, hostigamiento, *mobbing* y *burnout* para establecer los alcances y límites del mismo.

Por último, la sección concluye con un artículo “Los datos personales en México: reflexiones sobre su importancia, su divulgación y sus repercusiones en los jóvenes al usar las nuevas tecnologías”, en el que Jesús Alberto Palma Hernández hace un recorrido teórico reflexivo y legal que enuncia qué son los datos personales y la concepción que se tiene de ellos en México; asimismo, menciona la relación que guardan los ámbitos de los derechos humanos y la violencia con este tema; posteriormente, hace una vinculación entre la comunicación, los datos personales y la Internet, con la finalidad de mostrar la importancia de los tipos de comunicación y la explotación de los datos personales desde las diferentes plataformas disponibles en la red para, por último, generar una contraposición de conceptos entre los tipos de comunicación y los tópicos de lo íntimo, lo privado y lo público, puntualizando algunas situaciones referidas a los jóvenes, que son los principales implicados en la mala praxis de divulgación de la información al usar las nuevas tecnologías.

Un tercer apartado de esta publicación la constituye la Sección de Entrevistas, en la que se presentan trayectorias sobresalientes de académicos relacionados con las disciplinas de las ciencias sociales y humanidades; en ese sentido, en este número Raúl Hernández Mar

presenta una entrevista realizada al Doctor Luis F. Aguilar Villanueva, uno de los más reconocidos investigadores mexicanos que existen en la actualidad en materia de políticas públicas.

Por último en el último apartado de esta publicación, la Sección Reseñas, en la que se presentan notas sobre libros recientes y relevantes de ciencias sociales y humanidades, Paola P. Vázquez Almanza presenta un texto sobre el libro *Retrotopía*, publicado en 2017 por la editorial Paidós, del gran sociólogo polaco Zygmunt Bauman. En *Retrotopía*, el autor utiliza la discusión en torno a la “retrotopía” para pensar sobre las sociedades contemporáneas a partir de ciertas tendencias culturales que éste considera como retrocesos. A su vez, en la misma sección, María G. López Sandoval presenta una reseña del libro *Teaching, learning, literacy in our high-risk, high-tech world: A framework for becoming human*, de James Paul Gee, publicado por Teachers College Press. En catorce apartados, de cara a los conceptos de inteligencia artificial o aprendizaje computarizado, con base en teorías contemporáneas del aprendizaje como atributo humano, el libro presenta un novedoso marco interpretativo para comprender los retos que los sistemas educativos tienen frente al mundo contemporáneo para la formación de la niñez.

No podemos dejar de hacer esta presentación sin dejar de señalar que con la publicación de este número de la Revista An@lítica, se concreta uno más de los objetivos establecidos en el proyecto editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Lerma planteados durante la gestión del Dr. Pablo Castro Domingo: generar una plataforma digital con base en la cual se pudiesen publicar periódicamente revistas digitales institucionales como medios privilegiados de comunicación con la comunidad académica y cultural, nacional e internacional, para cumplir una de las funciones sustantivas de nuestra universidad que es la divulgación del conocimiento y la cultura. A partir de ahora, una vez sentadas todas las bases para su publicación (sus linamientos, su Comité, su plataforma digital y sus procedimientos de procesamiento), como lo establece el cintillo legal de la Universidad Autónoma Metropolitana, la revista aparecerá dos veces por año en los periodos enero-junio y julio-diciembre.